

IDEAS

OTRAS VOCES

Cualquier cosa que Peña Nieto vaya a hacer con su Gobierno tendrá que hacerla en los próximos meses, después de eso, "presidente" se escribe con minúsculas.

Jorge Zepeda Patterson, Cuenta regresiva, EL PAÍS, ESPAÑA <http://goo.gl/cJcLm>



ALLÁ EN LA FUENTE



Mal y de malas. Resulta insólito que los dos grandes proyectos de la Administración tapatía —ya en su ocaso— están detenidos en tribunales. Así es: el plan de sustitución de 40 mil luminarias que beneficiará a 200 colonias fue suspendido ante la demanda de la empresa ForLighting de México, S.A. de C.V. Lo raro es que esta compañía ni siquiera alcanzó a entrar en el concurso (llegó después de la hora límite de entrega de propuestas). Ya se instalaron mil 500 luminarias y el total debe estar listo para septiembre de este año. Con la medida cautelar que concedió el Tribunal Administrativo del Estado (TAE) para que se detenga la instalación, hay riesgo de que la actual administración ni siquiera vea cristalizado el proyecto. El sello de la casa.

El otro proyecto "paralizado" por el TAE es la aplicación de los nuevos planes parciales que permitirán un desarrollo ordenado de la ciudad. Cuando el pleno del Tribunal estaba a punto de revocar la suspensión que impide aplicar los nuevos ordenamientos, ándale, un amparo de un particular ante la justicia federal complica aún más la de por sí maraña legal en que se convierte cualquier asunto en la justicia administrativa mexicana. ¿La consecuencia? El Ayuntamiento tampoco dejará resuelto este asunto antes de que termine la administración. Como en la pirinola: todos perdemos.

El efecto "dónde quedó la bolita" trae perdida a la Secretaría de Movilidad. Resulta que nadie puede dar información confiable sobre el transporte público. La Dirección Jurídica dice una cosa, la Coordinación de Folios y Folders trae otras cifras y la Dirección de Transporte Público hace lo suyo sin saber de los demás. ¿Qué pasó con esa coordinación, chamacos? Parece que su comunicación interna es de la misma calidad que el transporte público que deben vigilar. ¿Así cómo quieren mejorarlo? Hay que dejar de imitar a los grupos de trabajo en equipo que forman los estudiantes... en la secundaria.

Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo emérito de Guadalajara, citó este día a una rueda de prensa para hablar del "Magno Exorcismo" que realizó el mes pasado en San Luis Potosí en contra del aborto y la violencia en México. Está al pendiente. ¿Será que su eminencia extraña los reflectores? Es pregunta.

Anflopo

PICA... PORTE

Es noticia reiterada: el presupuesto atorado por enésima ocasión en Congreso del Estado.

Encuentran inconsistencias los señores diputados, que de tanto discutirlo van a terminar cansados.

El asunto es delicado y de alta prioridad, mas, tal vez será aprobado en vísperas de Navidad.

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Reforma educativa; viento y marea

Pasada la elección, el Gobierno federal manda el mensaje de que, ahora sí, la reforma educativa va contra viento y marea (para estar a tono con las metáforas atmosféricas del secretario de Educación que dijo que "llueva o truene"). ¿Qué ha cambiado del momento en que se promulgó la reforma a la fecha que permita pensar que ahora sí hay condiciones para echarla a volar? Nada, o más bien dicho, nada para bien salvo que pasó la elección.

Dos años y medio después de la promulgación de la reforma, las condiciones políticas y económicas del país, y particularmente del gremio magisterial no están mejor, por el contrario, hay un enorme deterioro: creció

la conflictividad, aumentó la violencia, no sólo la desplegada por las organizaciones gremiales sino general en los estados, decreció la popularidad y la fuerza del Presidente, disminuyó la fuerza política del secretario de Educación, etcétera. No hay, pues, ningún dato que nos diga que ahora sí la reforma va a caminar con mayor celeridad más allá de la voluntad expresada por el Presidente y sus secretarios.

No hay manera de aplicar la reforma sin que se provoque un conflicto de grandes dimensiones en el Sur del país. El desgaste político va a ser, lo hemos comentado antes, del tamaño de lo que fue la guerra contra el crimen organizado para el ex presidente Calderón. De esas grandes batallas no se sale ileso, pero el Gobierno de Peña llegó a un *impasse* donde el costo de no aplicar la reforma es tanto o más que el de aplicarla. Dicho de otra manera: ponerla en marcha va a generar un conflicto social muy grave en Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Chiapas; no aplicarla le puede provocar un enorme desgaste y descrédito con las clases medias y empresariales. Si algo ha hecho bien la asociación Mexicana Primero es subir el costo político de la inacción de Estado en materia educativa.

No hay manera de aplicar la reforma sin que se provoque un conflicto de grandes dimensiones en el Sur del país

Enfrentar a la Coordinadora en Guerrero y Oaxaca significa despertar al monstruo. Un monstruo que ha sido tolerado, consentido y alimentado, por el propio Estado. Pero la CNTE en Oaxaca y la CETEG en Guerrero son mucho más que un sindicato magisterial. En torno a la Sección 22 de Oaxaca están agrupados desde movimientos populares indígenas (La Asociación Popular de Pueblos de Oaxaca, la famosa APPO que paralizó la capital del Estado hace 6 años) hasta células guerrilleras vinculadas al EPR. En Guerrero, la CETEG es todavía más compleja, pues en torno a esta organización orbitan y confluyen desde las normales rurales hasta movimientos populares, autodefensas y grupos guerrilleros.

La base social de la Coordinadora en Guerrero le da, como lo ha demostrado, para poner al Estado en jaque y más.

Administrar el conflicto, como lo han hecho a lo largo de 30 meses, dejó ya de ser opción. El Gobierno de Peña se la tiene que jugar con su propia reforma. El problema no son la lluvia y los truenos de Chuayffet, sino el altísimo riesgo de que el vendaval político hunda al Presidente y se lo lleve la marea.

CARTUCHO

Qucho



Guadalupe Morfín
(guadalupemorfínotero@gmail.com @guadalupemorfín)

LUCIÉRNAGA CIUDADANA

Injustificable mudez

¿En qué se distingue un medio de comunicación público, radio o televisión, de uno privado? En que no persigue fines de mercado, sino que sirve o debe servir para algo distinto: educar a la población en el buen gusto; ofrecerle opciones atractivas de entretenimiento; aportarle información; formar a las y los ciudadanos para la vida en democracia. Por eso importa que quienes dirijan un medio así cubran un perfil suficiente. En Jalisco esperamos que se llene con calidad el puesto vacante de director del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, o C7.

Dolores Béistegui, directora de Radio IMER (Instituto Mexicano de la Radio), dispuso, entre 2005 y 2006, programas de radio al servicio de la causa de la seguridad de las mujeres, y lo hizo en colaboración con Germán Dehesa, entonces consejero ciudadano de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación), y de Cecilia Loría, quien fuera directora general del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), entre otros. Ellos entendieron el potencial de la radio pública para ventilar temas como los asesinatos y desapariciones de mujeres, las expresiones artísticas solidarias con ellas, y los modos de prevención que las protegieran.

Los medios públicos, durante las campañas elec-

torales, pueden hacer un formidable papel de educación cívica solos o en coordinación con los institutos electorales: organizar y convocar a debates; difundir información de candidatos, partidos, propuestas, casillas; invitar a los expertos a opinar; mantener el interés por el deber cívico de votar; alentar que tal decisión corresponda a un ejercicio de conciencia basado en el conocimiento y la información.

Todo esto puede y debe hacer un medio público, sostenido con dinero público. Pero no quedarse callado, ser omiso, cruzarse de brazos bajo ningún pretexto. Eso fue lo que hizo el C7 Jalisco la pasada campaña. Atendiendo una inexcusable recomendación del defensor de sus audiencias, su entonces director prefirió la opción del "engarróteseme ahí", y ni chitón dijo. Otros medios, como Canal 44, de la Universidad de Guadalajara, que también recibe dinero público, y otros privados, tuvieron que entrarle al quite.

Justificaciones no faltaron al C7 como excusa por haber abandonado su deber de educar e informar; hasta una consulta hizo a la Fiscalía local en Delitos Electorales, la cual de forma súbita dijo: como se trata de servidores públicos, mejor calladitos para no incurrir en delito electoral (promover a un candidato, presumir obras de gobierno). El que se quema con leche hasta al jocoque le sopla. Consultantes y consultados olvidaron que la razón de ser del medio en el que trabajan dichos servidores públicos no es otro sino el de comunicar, informar. Y más en un periodo electoral, tan vital para la democracia. El C7 violó así el derecho constitucional a la información. Ya pasaron las elecciones, pero debe quedar un precedente para que no se repita esa injustificable mudez.

José M. Muria

(jm@pgc-sa.com)

REPLICANDO Y EN LA PROCESIÓN

Gigolós del tequila

Han aparecido en torno al tequila diversos personajes, bastante refinados por cierto, que nunca lo habían hecho cuando esta bebida era mal vista por los elegantes.

Cuando escribí mi primer texto sobre ella (*Boceto histórico de una industria*), en 1975, ni de casualidad aparecía en una mesa de postín! Por ser su consumidor, años antes me fue vetado acercarme a una chava de no malos bigotes, cuando su papí descubrió que mis amigos y yo tomábamos, aunque fuera con moderación, el famoso aguardiente de agave en torno a los discos de Chavela Vargas: "Comprenderá que, con esos hábitos, no es usted bienvenido en mi casa, que tiene muchos motivos para considerarse muy decente".

Así me dijo, haciendo esfuerzos por ser amable. Cuando volví sobre el tema tres lustros después y participé en aquella batalla en contra de que la norma oficial del tequila permitiese hasta un 90% de otros azúcares, dicha bebida había empezado a escalar mesas de alcurnia. Incluso, por obra de este servidor y del patrocinio de Claudio Jiménez, el tequila habíase incorporado ya al *vademecum* de la Cancillería Mexicana.

Pero después llegó hasta la cima. Fueron apareciendo entonces una serie de petimetres que, con más idea del protocolo que de la destilación misma, procedieron a merodear en torno al tequila y hasta esgrimieron títulos de nobleza

Son personajes que se hacen llamar *tequilier*, *master tequilier* e incluso hasta *gran master tequilier*. No faltó quien los ridiculizara y le bajaron a la pompa afrancesada, pero ello no impidió que apareciera una Academia Mexicana de Catadores de Tequila, nadie sabe con qué aval "académico", pues ninguna universidad ni centro de estudios verdadero ha dado la cara por ella.

Sin embargo se concede la autoridad para certificar "maestros tequileros". El primero en ostentar el grado fue casualmente el presidente y fundador de tal Academia. Dicho de otra manera, se fabricó el escenario para luego actuar en él y, además, acreditar a otros, a lo mejor hasta con toga y birrete...

Otro personaje de este estilo es un reputado *master distiller*, de nombre Cirilo Oropeza. El hombre, al amparo de tal investidura se ha metido a pontificar sobre la historia del tequila, de la que no sabe absolutamente nada.

En 2011, por ejemplo, entre otras estupideces mayúsculas, declaró al periódico *Reforma* que la fecha de nacimiento del tequila era el año 1500 Antes de Cristo. Solo le faltó decirnos el día y la hora... Con una gran desvergüenza asegura que "todos los historiadores" coinciden en ello.

Ni modo. El tequila debe pagar el precio de su fama.

ELLOS COMO TU, BUSCAN LIBERTAD PARA SER LO QUE ESTÁ EN SU NATURALEZA

POR NATURALEZA, LOS REFLEJOS

EQUESTRIAN LAKES

TAPALPA JALISCO MEXICO

www.losreflejos.com / Tel: (33) 3364-0304